Nos complace transmitirle el cuestionario adjunto de la Relatora Especial sobre los derechos de las personas con discapacidad, sobre la *cooperación internacional inclusiva de las personas con discapacidad*, para la preparación de su informe temático que se presentará en el 75º período de sesiones de la Asamblea General en octubre de 2020.

El estudio tiene por objeto evaluar en qué medida la cooperación internacional, incluida la ayuda oficial para el desarrollo, es inclusiva y accesible para las personas con discapacidad, y proporcionar orientación a los Estados y los actores de la cooperación internacional sobre cómo ser más inclusivos, de acuerdo con la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad.

Les agradeceríamos si sus respuestas puedan ser enviadas por vía electrónica, en formatos accesibles (documento Word) y de preferencia en inglés, francés o español, a **sr.disability@ohchr.org** a más tardar el **15 de abril de 2020**.

Sírvanse indicar también si tiene alguna objeción respecto a que su respuesta sea publicada en el sitio web de la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos.

**Cuestionario sobre la cooperación internacional inclusiva de las personas con discapacidad (español)**

1. Describa cómo los esfuerzos de cooperación internacional de su país, incluida la ayuda internacional para el desarrollo, son inclusivos y accesibles para las personas con discapacidad; y cómo se hace seguimiento y reporta el financiamiento.
2. Describa cómo la cooperación Sur-Sur y triangular apoya los esfuerzos de su país para implementar los derechos de las personas con discapacidad, incluida la facilitación del intercambio de conocimientos innovadores, habilidades e iniciativas exitosas.
3. Describa cómo su país coordina, prioriza y gestiona la ayuda recibida de la cooperación internacional para garantizar que los programas nacionales de desarrollo sean inclusivos y accesibles para las personas con discapacidad.
4. Explique si los Objetivos de Desarrollo Sostenible dieron como resultado una mayor ayuda internacional para el desarrollo que beneficia a las personas con discapacidad en su país.
5. Describa en qué medida y cómo participan y consultan las personas con discapacidad y sus organizaciones en las decisiones relacionadas con la cooperación internacional en su país, y cómo pueden acceder a fondos y subvenciones de cooperación internacional, incluidos los requisitos, procedimientos y desafíos legales.
6. Sírvanse proporcionar cualquier información y datos estadísticos disponibles sobre la cooperación internacional inclusiva de las personas con discapacidad en su país, incluida la información relacionada con los desafíos y las limitaciones del sistema de ayuda internacional para promover los derechos de las personas con discapacidad.